



**RESOLUCIÓN GERENCIA N° 0096-2022-MDL-GAF**

Lince, 20 de junio del 2022

**EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**

VISTO: El Informe N° 00129-2022-MDL/GDH/SSPPS de fecha 21/03/2022, emitido por la Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales, Informe N° 00097-2022-MDL/GDU/SOPT de fecha 22/03/2022, emitido por la Subgerencia de Obras Públicas y Transporte, Informe N° 00168-2022-MDL/GSC/SS de fecha 13/04/2022, emitido por la Subgerencia de Serenazgo, Informe N° 00177-2022-MDL/GGA/SOA de fecha 13/04/2022, emitido por la Subgerencia de Operaciones Ambientales, Informe N° 00227-2022-MDL/GAT/SFA de fecha 20/04/2022, emitido por la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, Informe N° 00877-2022-MDL/GAF/SLCP de fecha 12/05/2022, emitido por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, Proveído N° 01401-2022-MDL/GAF de fecha 21/03/2022, Proveído N° 01409-2022-MDL/GAF de fecha 22/03/2022, Proveído N° 01999-2022-MDL/GAF de fecha 18/04/2022, Proveído N° 01996-2022-MDL/GAF de fecha 18/04/2022, Proveído N° 02041-2022-MDL/GAF de fecha 21/04/2022, Proveído N° 02479-2022-MDL/GAF de fecha 12/05/2022 emitidos por la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 01040-2022-MDL/GAF/SLCP de fecha 07/06/2022, emitido por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, Memorando N° 00866-2022-MDL/GPP de fecha 07/06/2022, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 00026-2022-MDL/GAF/SLCP-SIS de fecha 20/06/2022, emitido por el Especialista II - Coordinador de Abastecimiento de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial y el Informe N° 01143-2022-MDL/GAF/SLCP de fecha 20/06/2022, emitido por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el 08 de junio de 2022, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 00087-2022-MDL-GAF se aprobó la octava modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2022 de la Municipalidad Distrital de Lince, incluyéndose la Contratación para la "Adquisición de calzado y otros accesorios para personal operativo y administrativo de la Municipalidad Distrital de Lince – Período 2022", con referencia N° 39;

Que, mediante Informe N° 01143-2022-MDL/GAF/SLCP de fecha 20/06/2022, de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la aprobación del Expediente de Contratación y la designación del Comité de Selección para la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 009-2022-MDL/CS – Primera Convocatoria, por la Contratación para la "Adquisición de calzado y otros accesorios para personal operativo y administrativo de la Municipalidad Distrital de Lince – Período 2022";

Que, el Informe N° 00026-2022-MDL/GAF/SLCP-SIS de fecha 20/06/2022, emitido por el Especialista II - Coordinador de Abastecimiento de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, solicita la aprobación del Expediente de Contratación y la designación del Comité de Selección para la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 009-2022-MDL/CS – Primera Convocatoria, por la Contratación para la "Adquisición de calzado y otros accesorios para personal operativo y administrativo de la Municipalidad Distrital de Lince – Período 2022", bajo el siguiente detalle;

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
1. Presidente: Sergio Brando Inca Suarez	1. Presidente: Julio Abel Loayza Serrano
2. Miembro: Carlos Manuel Hermoza Arroyo	2. Miembro: María del Carmen Corrales Pérez
3. Miembro: María Asunción Ramos Cruz	3. Miembro: Carolina Pamela Santander Peralta

Que, las áreas usuarias de la Entidad mediante los informes descritos a continuación solicitan la aprobación de la Contratación para la "Adquisición de calzado y otros accesorios para personal operativo y administrativo de la Municipalidad Distrital de Lince – Período 2022", a través de los siguientes:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**

- ✓ Informe N° 00129-2022-MDL/GDH/SSPPS de fecha 21/03/2022, de la Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales;
- ✓ Informe N° 00097-2022-MDL/GDU/SOPT de fecha 22/03/2022, de la Subgerencia de Obras Públicas y Transporte;
- ✓ Informe N° 00168-2022-MDL/GSC/SS de fecha 13/04/2022, de la Subgerencia de Serenazgo;
- ✓ Informe N° 00177-2022- MDL/GGA/SOA de fecha 13/04/2022, de la Subgerencia de Operaciones Ambientales;
- ✓ Informe N° 00227-2022-MDL/GAT/SFA de fecha 20/04/2022, de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa;
- ✓ Informe N° 00877-2022-MDL/GAF/SLCP de fecha 12/05/2022, de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas mediante los Proveídos descritos a continuación aprueba los requerimientos para la Contratación de la “Adquisición de calzado y otros accesorios para personal operativo y administrativo de la Municipalidad Distrital de Lince – Período 2022”, y procede a derivarlo a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial para las acciones correspondientes, mediante:

- ✓ Proveído N° 01401-2022-MDL/GAF de fecha 21/03/2022, aprueba el requerimiento de la Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales;
- ✓ Proveído N° 01409-2022-MDL/GAF de fecha 22/03/2022, aprueba el requerimiento de la Subgerencia de Obras Públicas y Transporte;
- ✓ Proveído N° 01999-2022-MDL/GAF de fecha 18/04/2022, aprueba el requerimiento de la Subgerencia de Operaciones Ambientales;
- ✓ Proveído N° 01996-2022-MDL/GAF de fecha 18/04/2022, aprueba el requerimiento de la Subgerencia de Serenazgo;
- ✓ Proveído N° 02041-2022-MDL/GAF de fecha 21/04/2022, aprueba el requerimiento de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa;
- ✓ Proveído N° 02479-2022-MDL/GAF de fecha 12/05/2022, aprueba el requerimiento de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial;

Que, mediante Informe N° 01040-2022-MDL/GAF/SLCP de fecha 07/06/2022, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la Certificación de Crédito Presupuestal, para la Contratación para la “Adquisición de calzado y otros accesorios para personal operativo y administrativo de la Municipalidad Distrital de Lince – Período 2022”, de conformidad con el Estudio de Mercado realizado;

Que, mediante Memorando N° 00866-2022-MDL/GPP de fecha 07/06/2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestal, para la Contratación para la “Adquisición de calzado y otros accesorios para personal operativo y administrativo de la Municipalidad Distrital de Lince – Período 2022”, con Fuente de Financiamiento Recursos Determinados – 07 FCM y Recursos Directamente Recaudados – 09 RDR;

El estudio de mercado, mediante el cual la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial precisa que:

- El tipo de procedimiento de selección corresponde a una Adjudicación Simplificada
- El valor estimado es de S/ 222,895.00 (Doscientos veintidós mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 soles) incluido I.G.V
- Existe pluralidad de postores y no corresponde la distribución de la buena Pro.
- El sistema de contratación corresponde a Suma Alzada.
- El formato del Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias.
- La propuesta de los miembros del Comité de Selección.

Que, el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por D.S N° 344-2018-EF, es requisito para convocar a procedimiento de selección, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

El numeral 42.3 del artículo 42º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece que el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria de acuerdo a sus normas de organización interna;

Que, el numeral 44.5 del artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe que el titular de la entidad o el funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución designará por escrito a los integrantes titulares y los respectivos suplentes del Comité de selección;

Que, en uso de las facultades conferidas en el literal c) y d) acápite 1.3 de la Resolución de Alcaldía N° 242-2019-MDL “Delegación de Facultades, y Representación de la Municipalidad Distrital de Lince”; se delegó a la Gerencia de Administración y Finanzas la facultad de aprobar el expediente de contratación y designar al comité de selección, se haga efectiva mediante una resolución;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – **APROBAR** el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2022-MDL/CS – Primera Convocatoria** para la “Adquisición de calzado y otros accesorios para personal operativo y administrativo de la Municipalidad Distrital de Lince – Período 2022”.

**Artículo Segundo.** – **DESIGNAR** al Comité de selección que tendrá a su cargo la conducción del procedimiento de selección señalado en el artículo precedente, hasta su consentimiento, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

Titulares	Suplentes
1. Presidente: Sergio Brando Inca Suarez	1. Presidente: Julio Abel Loayza Serrano
2. Miembro: Carlos Manuel Hermoza Arroyo	2. Miembro: María del Carmen Corrales Pérez
3. Miembro: María Asunción Ramos Cruz	3. Miembro: Carolina Pamela Santander Peralta

**Artículo Tercero.** - **NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros del Comité de Selección designado y hacer entrega a su Presidente del expediente de contratación aprobado, así como toda la información técnica y económica necesaria para cumplir el encargo.

**Artículo Cuarto.** - **ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**C.P.C. Julio Antonio Caycho Lavado**  
Gerente de Administración y Finanzas  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**

